

# EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Director y Administrador  
Alfredo ParodiOficinas 18 de Julio, 101 y 103  
y Rio Negro 96 y 98

## Periódico liberal, político y comercial

## AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

## ALMANAQUE

Hoy Jueves 23—Slos. Liborio con fesor y Apolinario mártir.  
Viernes 24—San Francisco Solano y Santa Cristina.

Sábado 25—Santiago apóstol y Sta. Valentina.  
Sal sale á las 6 y 58 Se pone 5 y 2  
Van 204 días transcurridos faltan-  
do 101 para fin de año.

## EL ARGOS

DURAZNO JULIO 23 DE 1891

## Oiga el Superior Gobierno

Señor Don Alfredo Parodi.

Le suplico inserte en su periódico lo siguiente:

## Permanente

Para probar á los ilusos que dicen á don Tomás Parallada no se le han hecho cargos concretos.

"La Epoca" del 1º de Mayo 1891 dice refiriéndose á una Correspondencia del Durazno:

"En esa correspondencia, se exhibe al Jefe Político del Durazno como un ladronzuelo vulgar habituado á es-  
afiar al Estado haciendo figurar en el presupuesto policial individuos que no prestan servicio alguno á la Jefatura del Durazno."

No se trata de un cargo vago, es un cúmulo de hechos concretos de-  
pictantes, los que se delatan, como  
seales y que está en la integridad de  
el gobierno regular averiguarlos  
para evidenciar al país que el período  
de los ladrones públicos ha pasado."

Como Don Tomás Parallada no  
se ha dignado á levantar los cargos  
le suplico inserte ésta permanente  
hasta que los levante.

S. S. S.

S. H. O.

## EL PELIGRO

Varias ocasiones ya hemos señalado como un peligro eminente para los intereses generales la reunión de influencias en una sola mano apoyadas en el poder que otro ejerce, y sobre todo es eminentísimo ese peligro cuando por los medios indicados se ejerce la justicia, la institución que por su índole comunero más honda-  
cuentan todas las esferas sociales.

Entre nosotros tal vez sucede ac-  
ualmente que la justicia se halla en  
manos que la explotan fulgurante-  
mente para hacer fortuna, pesciendiendo en  
absoluto de la delicadeza que la pro-  
pia dignidad impone al hombre.

Aquí existe ese peligro que consti-  
tuye al que en demanda de su de-  
recho justo se halla de la justicia, en  
instrumento cómodo para ser espio-

tado, obteniendo todo, menos justicia.

Figurense nuestros lectores que hubo aquí un juez de paz muy bien intencionado, pero cuyas aptitudes no alcanzan á poder formar criterio cierto sobre cuestiones judiciales sometidas á su fallo y que por lo mismo tiene que valerse de la inteligencia de un tercero para poderse desenredar, y que haciendo uso de esa necesidad, encubierta por el artículo 620 del C. de P. C., se aconsejase para dar su sentencia de un abogado muy conocido y pindárico, pero que este abogado fuese al mismo tiempo el director en los asuntos consultados de una de las partes y á la voz enemigo acérrimo de la otra parte, no resultaría de esto que todo pleito iniciado bajo la dirección de ese abogado en el juzgado referido sería ganado por él, por que á mas de ser el director del pleito por una parte, es el fabricador de las sentencias, las cuales no podrán nunca perjudicar á su parte, si la contraria, y mucho mas cuando ella es enemiga personal.

Que este sucede diariamente entre nosotros es sabido por todos, el juez es conocido, el abogado también, pero es necesario que esto no tenga duración; por que el peligro es tan grande que su alcance es incalculable y si nos calláramos viendo sus efectos, no cumpliríamos los preceptos de periodistas desinteresados y que aman el bien y lo propagan por sus escritos.

Hoy nos concretamos a juzgar la causa del peligro, en otra ocasión señalaremos sus efectos con la nómina de sus víctimas ya inmoladas en holocausto á una fortuna á hacerse á todo trance, cueste lo que cueste, por que el tiempo es fugaz y el provecho queda perezca el departamento, que importe. APRÉS NOUS LE DE LUGIE!

## Informes Escolares

De la Escuela Rural núm. 1 dirigida por la señorita Angéla Caballero, Durazno, Noviembre 27 de 1890.

Honorable Comisión de I. Primaria:

Tengo el honor de elevar á vuestra conocimiento el informe que nos corresponde elevaros, como fiel expresión del honoroso cometido que nos fué encomendado de vuestra parte, por nota de fecha 19 del corriente mes. Teniendo en especial consideración las "Instrucciones Generales para los exámenes de las Escuelas Públicas," la Comisión que me honró en presidir, trató de ceñir sus procederes al más estricto criterio que ellas indican, para el desempeño de tan delicada misión intelectual. En consecuencia pues, el dia 27 del corriente siendo las nueve de la mañana, declaróse instalada la mesa examinadora en la Escuela que motivó el presente informe, con asistencia del señor Inspector Departamental de Escuelas don Salvador Candela, designado como vocal, de las Muestras señora Basilisa C. de Betizagaste y señorita Rosa Facio, tribunal que juzga sus actos.—La se-

ñorita Ayudante debe evitar en lo posible, las interrupciones á los exámines para otra ocasión y evitar apercibimientos que afecten los honores del cargo que desempeña y las consideraciones personales á que un proceder circunspecto siempre,

los cuadernos son llevados con limpieza pero con deficiencia de forma en la escritura, que todavía son susceptibles de mucha corrección. En dibujo de adorno, hacen ensayos de figuras y paisajes las alumnas de 5.º clase, que prometen éxito, per- severando en ellos.

Designada una Comisión especial presidida por la distinguida matrona D.ª Elisa N. de Hernandez, para inspec- cionar los labores y apreciar los ad- lantos de costura y corte,—se califi- caron como sobresalientes las obras de mano, hechas por las alumnas S. gundina Corgatelli, Hermilia Scaroni y Luisa Zanora,—clasi- ficatione como "bueno" el resto de las pe- queñas obras exhibidas.—Observa- ciones:

Impresionante juzga como "no- table" esta Comisión, al éxito hon- roso de las clases 3.º 4.º y 5.º de esta Escuela.

No se escapó á su especial consi- deración, ni el empeño laborioso de la señorita Maestra Directora, ni el tino con que sabía distribuir entre sus discípulos las riquezas intelectua- les de que puede hacer gala,—pero lamenta esta Comisión consignar en su informe irregularidades de pro- ceder por parte de la señorita Maca- tra directora, que ya dejó señaladas también, respecto de su ayudante la señorita de Elena.—La directora de la Escuela cuyos títulos intelectua- les se reconocen válidos por todos, conceptos, incurre á pesar de aten- rir méritos de contracción, de la mis- mo grave desfiz de las interrupcio- nes con pre- sencia de ciertas for- mas de correcto y mesurado proce-

dor durante el examen, que ni pasan desapercibidas por la mesa examina- dora y que trastornan la base de apreciación intelectual á que ella concreta su misión, obligándola á dis- traer sus delicadas funciones con la protesta del examinador que ve con- tada su acción por ligerezas de criterio, de que debe estar despojada la Maestra durante la soria prueba á que se someten sus esfuerzos intelec- tuales de todo el año.

Por tales consideraciones, esta Co- misión se permite aconsejar á la se- ñorita Maestra, menos impaciencia de carácter y mas suavidad en las apreciaciones que le sujera el pro- ceder del tribunal examinador, en contraprestación á sus anhelos de éxito para la Escuela que dirige.—El de- res y disciplina de la Escuela, es digno de encomio, salvo pues las ma- teriales observaciones al proceder individual de las Maestras, que mo- dificándose, hará mas hermoso su tiempo y mas digno de admiración su labor intelectual, esta Comisión se hace un deber en declarar muy satisfactorio el estado general de las clases en la Escuela de la referencia. Le es grato también designar por su orden de clases, el número y nom- bre de los alumnos que por su con- ducta y aplicación durante el año escolar, han evidenciado en el exá-

men, la posesión de esos méritos.—

Las lecciones sobre objetos reve- laron haber sido dadas con general aprovechamiento durante el año es- colar en las tres clases.

Se ha aplicado con precisión y de una manera concisa el procedimien- to objetivo, obteniéndose desarrollo extenso en los temas diversos, que abarcan dichas lecciones.

La escritura en las clases 4.º y 5.º no presenta caracteres de trazada ni



# EL ARGOS

## Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105  
Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le enciende. Se encarga de la impresión de cuen-  
tas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

### PRECIOS

## MODICOS

### Tribunal de Apelaciones

Primer Turno  
M. Herrera y Obes, doctor Cristóbal Sal-  
anach y doctor José M. Vilaz.

2.º turno

Dr. Luis Piera, doctor Teófilo C. Diaz y  
doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia núm. 1.

Juzgado de lo civil e idénticos.

1er. turno

Dr. Domingo Gonzalez, Actuario Santiago  
Sociane Oficina—Buenos Aires núm.  
229.

2.º turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benja-  
min Pereira.

Oficina

3er. turno

Dr. Jose Z. Vila, Actuario Justo P. Lin-  
nas

Oficina

Juzgado de Comercio

1er. turno

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avi-  
lio J. Pignares.

Oficina

2.º turno

Dr. Pedro E. Garzon Actuario Victor P.  
Perez.

Oficina

Juzgado del Crimen

1er. turno

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-  
guel Farriol.

3.º turno

Don Andres Montaño, Actuario Pedro  
Echazurri

Oficinas Carcel Penitenciaria

Fiscalia del Crimen

1er. turno

Dr. Julian Hersera

2.º turno

Dr. Jacinto D. Real

Juzgado Correccional

Dr. Enrique Plátero, Actuario Martin Jo-  
quin Grait

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. Feliciano Carro Calzada, Actuario

Martin Ximeno.

Hacienda Plaza del Snrand

Agente Fiscal

Dr. Anselmo Acosta y Gutierrez;

Oficina

Jueces de Paz

1a Sección Gerónimo Paradilla

2a idem Matias Mendoza

3a idem Nicolás Guerrero

4a idem Salvador Aguirre

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem Albin Piriz

7a idem Santiago Sambucetti

8a idem Juan Alvarez

9a idem Tomás Maeso

10a idem Francisco S. Moreira

11a idem Casto del Rio

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er. distrito

Santiago Enciso

2.º turno

Eustacio Leleu.

### Platería, Joyería y Relojería

Oriental, fundada el año 1873

de JOSE A. MAESO HIJO

En esta casa se encuentra siempre un  
grande y variado surtido de artículos de los  
más ramos a precios muy equitativos y al  
alcance de todos. Relojes de plata, Cronó-  
grafos para Carreras.

Calle Mariscala núm. 141

Plaza Nueva—Durazno

A. 25—perm.

### José Torres

#### Escríbano Público

Ofrece sus servicios profesionales—Ca-  
llo de Caballero número 173.

#### CASA DE LAUREANO IRAZABAL.

### La España

#### FONDA Y POSADA, 1º DE CADIZ

Habiéndome establecido en el ramo  
ya indicado al estilo Europeo, pongo en  
conocimiento del público de esta villa  
y de la campaña que la casa cuenta  
con habitaciones para familia, aseo y  
precio razonable.

Se reciben pensionistas garantizando  
le un servicio esmerado a cualquier  
hora.

La casa permanece abierta hasta las  
3 de la mañana siendo el servicio de  
noche igual al del dia y sin variación  
de precio; gran cantidad de vinos finos  
como ser Burdeos y Oporto.

Plaza de la Independencia al lado  
de la Jefatura Política.

José Almeida

#### Casa introductora

#### DE

#### Barcelo y Brunengo

#### SUCESORES DE OSTWALD Y C.º

Depósito permanente de artículos de im-  
prenta litografía y encuadernación.

Montevideo: 25 de Mayo 321 Callo Gene-  
ral Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de  
Santa Fé, calle Santa Fé 182.

Varias existencias en papeles para im-  
prenta y litografía, surtido completo de  
tipos y útiles de las mejores fábricas -euro-  
peas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República  
Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Par-  
ís, máquinas de Marinoni, Minervas Pre-  
nsas a mano, máquinas piedras y tintas,  
para litografía tintas y barnices Lorilleux,  
máquinas a gas de Otto.

Introducidas de los vinos y coñac de los  
señores Larralde y Freres, Burdeos.

Únicos introducidas de los vinos espa-  
ñoles de Marques J. C. JERES.

La casa ofrece toda clase de pedidos a  
Europa por mercaderías de cualquier gene-  
ro a condiciones razonables garantizando su  
más estrecha calidad en sus transacciones.

#### REPRESENTANTES EN PARIS

#### E. BERGMAN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Aires,  
General Lavalle 120 y 112, Montevideo,  
25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fé, calle  
Santa Fé 81.

J—10—pm

#### Consultorio Bourse etc. HILL

#### Dentistas Americanos

#### Montevideo 351 Sarandí 351—

#### Verdaderos Especialistas

En Coronas Dentales ó dientes artificia-  
les sin chapas, sobre raíces preparadas y cu-  
radas (si es necesario) expresamente para este importante ó inmejorable procedimien-  
to.

Ortadiciones y toda clase de empleados  
n's hechas en cavidades perfectamente  
impas y cuidadosamente preparadas ga-  
rantizando para siempre, la conservación  
el diente ó muela empleados.

## Frutos del País

### Precios Corrientes

#### Cueros

Cueros vacunos secos del matadero sanos, las 40 libras	4.20
Id. id. desechos	3.40
Id. id. do campo sanos	4.20
Id. id. desechos	3.40
Id. id. becerros de 8 a 14 li- bras, sanos	3.00
Id. id. desechos	2.80
Cueros nonatos sanos doc.	2.20
Id. id. desechos id. id.	1.20
Cueros yogurazos de ma- derosanos pesada de 10 libras	1.30
Id. id. desechos	0.65
Id. id. do campo sanos	1.00
Id. id. desechos	0.50

#### Lanas

Mestiza fina superior esta- blecimientos conocidos, arropa	3.40	3.50
Id. priuora limpia	3.20	3.30
Id. segunda id.	3.00	3.10
Id. tercera y cuarta id	2.90	3.00
Id. criolla sucia	2.70	2.80
Id. id. lavada	3.50	4.00
Plumas de avestruz, libra	1.20	1.30
Astas de campo novillos y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos,	id.	
Id. id. vaca, id.	id.	

#### Cerda

Corda mozela superior, del Interior, qq.	17.00
Id. id. de los Ríos, id.	18.00
Id. id. vaca, id.	10.00
Id. de vaca lavada, id	20.00
Colas enteras de potro con ga- rras, id.	28.00
Medias colas de potro con id.	14.00
Pinceles, qq.	7.00
Id. id. tuse	12.00

#### Pielres . . . anares

Uvros lanares mestizos de 1/2 lana entera sanos, libra	0.145
Id. id. 1/2 lana id.	0.145
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id.	0.120
Id. id. de 1/2 lana arriba, epidem- ias y borrego	0.110
Id. id. criollos, espaciales	0.100
Id. id. generales	0.065
Id. id. polados sanos, doceña	1.000
Id. id. desechos	0.020
Id. id. de cordelitos sanos, id.	0.100
Id. id. desechos, id.	0.500

#### Cercales

Trigos superiores de la Co- lonia, los 110 kilos	5.80	0.00